

CIRCULAR INTERNA N° 2579

ANT.: Vacante en el cargo de **Jefe de Grupo Coyuntura/Profesional Senior, nivel 18**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 24 de junio de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Grupo Coyuntura/Profesional Senior, nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Análisis Financiero de la Gerencia de Estabilidad Financiera, dependiente de la División de Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Seguimiento de la coyuntura financiera y bancaria, local e internacional, lo que involucra:
 - o Mantener un sistema de información acorde con los requerimientos de información de la Jefatura del Departamento de Análisis Financiero (JDAF), Gerente de Estabilidad Financiera (GGEF), Gerente de División de Política Financiera (GDPF) y el Consejo.
 - o Desarrollo de análisis de los mercados financieros locales e internacionales, el comportamiento financiero de hogares y empresas y el desempeño de los oferentes de crédito.
 - o Elaboración de informes según necesidad, para garantizar una provisión de información en tiempo real al Consejo, respecto de los temas de actualidad que impactan al mandato de la Institución.
- Apoyar en la preparación de antecedentes para las reuniones de política financiera (RPF), así como también el análisis necesario para la implementación de políticas, según corresponda.
- Contribuir con antecedentes para la realización del IEF, proponiendo mensajes de estabilidad financiera claros y fundamentados. Apoyar en el proceso de escritura del Informe y en su difusión, especialmente en lo referido a dinámicas de mercados financieros locales e internacionales.
- Proponer y participar activamente en temas para agenda de análisis de temas económicos y financieros relevantes para la estabilidad financiera a la JDAF, GGEF y GDPF, dentro del ámbito de la planificación estratégica del Banco, los requerimientos del Consejo y la Ley Orgánica Constitucional.
- Colaborar en el desarrollo de los temas de investigación aplicada generadas en coordinación con GDPF, GGEF, JDAF, el Jefe del Departamento de Análisis de Prospectivo de Riesgos y contrapartes de Gerencia de Estudios Financieros.
- Contribuir con la Inteligencia de Mercado, participando en reuniones con contrapartes externas (bancos e instituciones financieras locales; instituciones internacionales como BIS, OECD, FMI; así como también con asociaciones gremiales relevantes para el análisis de estabilidad financiera).

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Civil Industrial o carrera afín.
- Poseer grado académico (titulado) de Magíster en Economía o Finanzas.
- Conocimiento de los mercados financieros y bancarios locales e internacionales.
- Conocimiento del marco legal y regulatorio del sistema financiero chileno.
- Poseer nivel avanzado de inglés hablado y escrito. Esto podrá ser evaluado mediante pruebas o entrevistas en inglés.
- Al menos 2 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero, coordinando equipos de trabajo.
- Capacidad para trabajar con softwares econométricos y herramientas de programación
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Al menos 5 años de experiencia en instituciones públicas o privadas relacionadas con el sistema financiero, coordinando equipos de trabajo ó poseer grado de PhD en economía o finanzas y tener 3 años de experiencia laboral post Doctorado.
- Experiencia en investigación del ámbito financiero con publicaciones que lo ratifiquen.
- Experiencia en el desarrollo de productos y proyectos a corto y mediano plazo.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Liderar e inspirar
- Planear y organizar
- Analizar
- Manejo de presiones e imprevistos

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 11 de julio de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con la Jefatura de Departamento de Análisis Financiero, el Gerente de Estabilidad Financiera y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS